



Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

Septiembre 2020

Autoridades

Dr. Matías Kulfas
Ministro de Desarrollo Productivo

Dr. Alberto Hensel
Secretario de Minería

Dra. Sylvia Gimbernat
Subsecretaria de Política Minera



Esta Guía se desarrolló en el marco de las actividades del Programa de Fortalecimiento de las cadenas de valor minero de la Secretaría de Minería. El Programa responde al Tercer Objetivo Estratégico para la Gestión 2020- 2023 que apunta a transformar el desarrollo de la actividad minera en oportunidades de desarrollo integral de las personas y las comunidades. RESOL-2020-47-APN-SM#MDP



Temario

01

La Guía

Contexto

02

Alcances de la Propuesta

Objetivos
Ejes de acción
Beneficios

03

Etapas

04

Actores

05

Acciones y actividades

Asistencia técnica y capacitación
Apoyo a la competitividad
Procesos de contratación competitivos
Apoyo económico y financiero

06

Desarrollo de cadenas de valor mineras sustentables

07

Evaluación

08

Adopción de la Guía

Compromiso de los Proyectos mineros
Compromiso de los Proveedores mineros

01 La Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros



Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros



La Guía para el Desarrollo de Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros constituye una herramienta para proyectos mineros y autoridades mineras provinciales que desean llevar adelante la implementación de actividades y políticas que fortalezcan e impulsen el desarrollo de bienes y servicios con alto valor agregado a nivel local, provincial y nacional.

Tiene el objetivo de apoyar y aumentar la participación de empresas argentinas en la provisión de bienes y servicios, en un marco de competitividad y sustentabilidad, diversificando el impacto económico que tiene la actividad en el desarrollo económico del país en general y de sectores estratégicos y regiones mineras en particular.

Su aplicación y adopción puede ser parcial o total y se puede implementar de manera progresiva en los proyectos mineros que están en etapa de exploración, construcción y producción.

Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

Contexto

La minería es una actividad productiva con un gran potencial para traccionar y dinamizar inversiones hacia la economía real en sus diferentes esferas. Para un mayor impacto, además de las regalías, los impuestos y las tasas generadas por la actividad minera, es necesario que los proyectos canalicen sus inversiones en el desarrollo de proveedores.

La Argentina tiene una gran tradición de producción industrial, con núcleos productivos en distintas provincias del país. Al mismo tiempo, el entramado productivo de bienes y servicios abarca distintos rubros con menor o mayor intensidad en el agregado de valor dentro de la cadena en los distintos sectores económicos.

Los proyectos mineros demandan en sus distintas etapas, una variedad de bienes y servicios que abarcan maquinaria pesada con características específicas para el sector, servicios de ingeniería, equipamiento de comunicaciones, refugios mineros, tuberías, cables, cintas transportadoras, bombas, molinos, equipamiento para tratamiento de efluentes, obra civil, servicios de georreferenciación, servicios de transporte, energía, y servicios de soporte como recursos humanos, servicios jurídicos, IT, salud y seguridad, entre otros miles de ítems de mayor o menor escala y valor agregado para el abastecimiento del proyecto en los distintos procesos involucrados. Muchos de estos productos y servicios se importan, y otros se abastecen localmente.

Gran parte de los servicios vinculados con el abastecimiento de alimentos, transporte, lavandería y otros rubros similares son provistos a nivel local a través de las comunidades vinculadas con el proyecto. Otros bienes y servicios requieren una visión más amplia que abarque proveedores provinciales o de otras regiones.

Hay provincias mineras que cuentan con normativas específicas que determinan un porcentaje de compra de proveedores locales por parte de los proyectos mineros, estas normas permiten el desarrollo local y pueden ser fortalecidas a partir de una visión integradora que considere el desarrollo de los proveedores para impulsar el incremento en el valor agregado y el impacto económico de la actividad minera de manera sostenible a nivel local, provincial, regional y nacional.

En algunos sectores estratégicos, la posibilidad de generar mayor valor se relaciona con la incorporación de actores del ámbito científico y tecnológico con la interacción de la economía del conocimiento en la cadena de valor minera.

Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación pueden incorporar mejoras en procesos, productos y servicios vinculados con la gestión de los recursos minerales, la eficiencia y adaptación del equipamiento a las condiciones de operación extremas, la gestión de residuos y efluentes, la comunicación, el análisis de datos de producción, y una gran variedad de campos que se encuentran en proceso de avance en el mundo hacia una minería 4.0.

La actividad minera se caracteriza por su estrecha integración con distintos sectores de la economía, debido al importante consumo de insumos con alto nivel de innovación tecnológica y constituye una actividad con gran potencial para estimular e impulsar mayores encadenamientos productivos con pequeñas y medianas empresas, y propiciar la creación de empleos de calidad.

Si bien muchos proyectos mineros trabajan en forma articulada con proveedores locales, la demanda de los bienes y servicios provistos por la cadena de valor de origen nacional suele responder a:

Principales motivaciones de los Proyectos para la adquisición a proveedores locales

01 Necesidades y requerimientos de suministros inmediatos que requiere una provisión de corto plazo y que en algunos casos genera relaciones comerciales de largo plazo.

02 Contratación de servicios básicos en las comunidades aledañas al proyecto. La relación de los proyectos mineros con los proveedores suele darse en un marco de acompañamiento y fortalecimiento limitado a servicios de bajo valor agregado que por temas de logística y abastecimiento sólo pueden proveerse a nivel local.

03 Antecedentes de éxito Equipos de adquisiciones y compras en proyectos que hayan tenido experiencias exitosas con determinados proveedores nacionales para rubros específicos.

Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

En el Marco de los Proyectos no suelen generarse programas de desarrollo de proveedores que abarquen acciones integrales. Se identifican algunos programas de fortalecimiento de los proveedores vinculados con servicios de cercanía como el transporte, los servicios de lavandería, o la provisión de catering vinculadas generalmente a acciones en el marco de la responsabilidad social empresaria, pero con una visión más acotada de la que requiere un programa de desarrollo de cadenas de valor.

La Secretaría de Minería, a través de la Subsecretaría de Política Minera y su Dirección de Cadenas de Valor Minera (DCVM) tiene entre sus objetivos el fortalecimiento de la cadena de valor minera en el país, a través de la promoción de una mayor participación de las empresas argentinas en la provisión de bienes y servicios a los proyectos del sector minero, en las etapas de exploración, construcción, producción y cierre.

El desarrollo de una mayor participación de proveedores argentinos permitirá generar un impacto territorial significativo, influyendo en los diversos anillos productivos a nivel local, en las comunidades y localidades adyacentes al proyecto, provincial y nacional, incorporando empleos de calidad y potenciando las capacidades y conocimientos en cada región. Al mismo tiempo, el desarrollo de proveedores mineros permitirá reemplazar importaciones y aumentar las exportaciones de bienes y servicios demandados por la minería, hacia otros países de la región.

Para cumplir este objetivo se requiere de la acción y compromiso conjunto por parte de los proyectos mineros, las empresas que conforman la cadena de valor del sector, las autoridades mineras provinciales y la Secretaría de Minería de la Nación, con el acompañamiento de las cámaras de proveedores mineros, las cámaras de empresas mineras y otros entes públicos y privados que intervienen directa o indirectamente en la consolidación de una cadena productiva inclusiva, sustentable y que impulse el desarrollo económico local, provincial y nacional.

02 Alcances de la Guía para el **Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros**



02 Alcances de la Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

La Guía de Fortalecimiento de Proveedores Mineros busca proveer instrumentos para incrementar la participación de las empresas argentinas en la cadena de valor minera, que se diseña con estrategias de abordaje de corto, mediano y largo plazo y que incluye objetivos y acciones conjuntas entre proyectos mineros y empresas de la cadena de valor.

Estos instrumentos pueden acoplarse, complementarse o potenciarse con otros programas existentes en los proyectos mineros o en provincias donde exista actividad minera. Su implementación requiere el compromiso conjunto de los proyectos mineros y las empresas que conforman la cadena de valor y el impulso y el acompañamiento de las autoridades mineras provinciales y la Secretaría de Minería de la Nación.

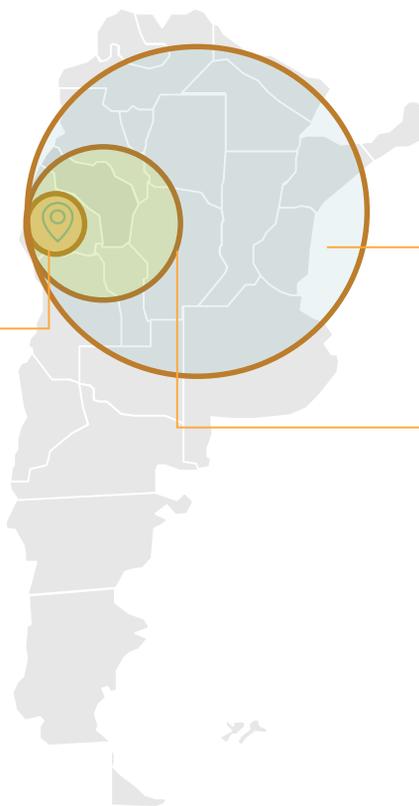
Objetivos específicos aplicación de la Guía

- 01 Ampliar la participación**
de proveedores nacionales en la cadena de valor del proyecto minero.
- 02 Mejorar las condiciones**
de competitividad y calidad de los proveedores a nivel local, provincial, regional y nacionales.
- 03 Desarrollar nuevas áreas**
de involucramiento de los proveedores locales, provinciales y nacionales a partir de la innovación resultante del desarrollo científico y tecnológico.
- 04 Apoyar el desarrollo**
de nuevos mercados para los actores de la cadena de valor mediante, por ejemplo, el apoyo a la exportación de los bienes y servicios.

Estos objetivos se plantean adaptados a cada proyecto con metas cuantificables y plazos de cumplimiento para evaluar el resultado de las acciones planificadas, diferenciando las necesidades y acciones en función del alcance, tipo de proveedor y área de influencia.

Alcances de la Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

En el rango de proveedores locales se toman en cuenta los proveedores constituidos como personas jurídicas o personas humanas que abastecen de bienes y servicios a los proyectos mineros en las localidades de influencia del proyecto.



Como proveedores nacionales se consideran a las empresas radicadas en el país que forman parte o tienen potencial de integrarse a la cadena de valor minera.

Como proveedores de alcance provincial se definen aquellas empresas radicadas en las provincias vinculadas con proyectos mineros.

Alcances de la Guía para el desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

Las provincias podrán adoptar la presente Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros como un programa para la implementación de los proyectos mineros a nivel local.

Los proyectos mineros podrán diseñar su Programa de Fortalecimiento de Proveedores adhiriendo de forma total o parcial a los ejes propuestos y su desarrollo podrá acoplarse a programas de desarrollo de proveedores preexistentes que los propios proyectos implementen o que impulsen sus casas matrices.

Ejes de acción de la Guía

- 01 Asistencia técnica y la capacitación**
para el desarrollo de capacidades.
- 02 Mejora en la competitividad**
de los proveedores, los bienes y servicios.
- 03 Visualización y participación**
de las empresas proveedoras en los procesos de compras y adquisiciones.
- 04 Apoyo**
económico y financiero.
- 05 Desarrollo**
de una cadena de valor minera sustentable.

Alcances de la Guía para el Desarrollo de Programas de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

Beneficios para los Proyectos

La adopción de las guías permitirá generar diversos beneficios para los proyectos mineros según los procesos de fortalecimiento y en forma progresiva en línea con las acciones de fortalecimiento

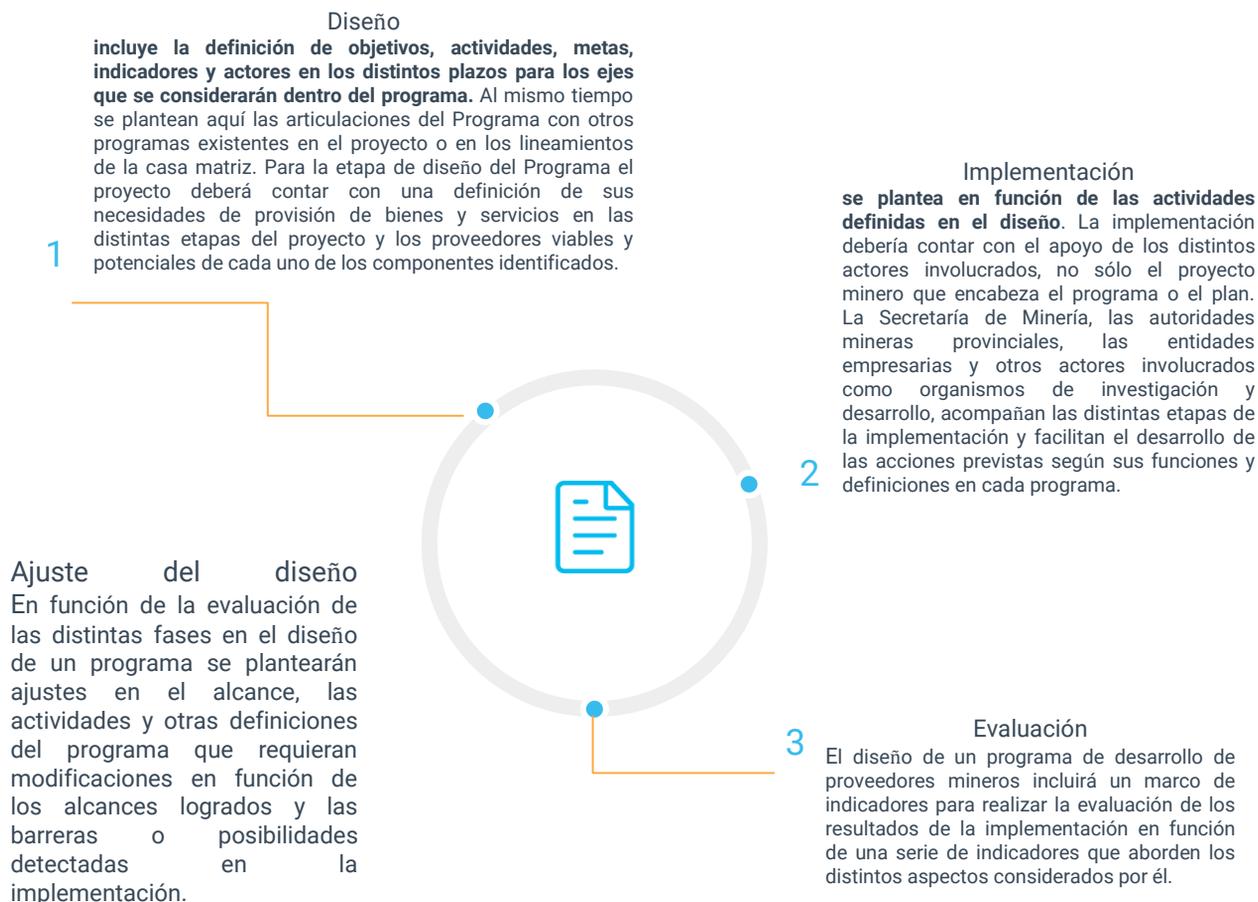
- ▶  **Mejora** en la calidad de los productos y servicios provistos por la cadena de valor local.
- ▶  **Adaptación** de productos y procesos a las necesidades de los proyectos mineros.
- ▶  **Ahorro** en costos y plazos de entrega.
- ▶  **Cumplimiento** de indicadores de impacto y niveles de inserción de la cadena de valor local, provincial y local en un marco de competitividad.
- ▶  **Alineación de los objetivos de desarrollo sostenible** de la cadena de valor en línea con los objetivos del proyecto minero.
- ▶  **Provisión de bienes y servicios** a otros proyectos de la región gestionados por la empresa.
- ▶  **Flexibilidad operativa.**

La Secretaría de Minería a través de la Dirección de Cadenas de Valor Minera será parte activa acompañando a cada proyecto en su proceso de diseño, implementación y evaluación del programa, acercando y articulando las herramientas disponibles a nivel nacional en materia de financiamiento, capacitación y asistencia técnica y generando vínculos y sinergias con los actores nacionales, provinciales y locales, públicos y privados, de los distintos ámbitos, para facilitar el desarrollo de las actividades previstas.

03 Etapas en el desarrollo de programas



La presente Guía plantea lineamientos para el desarrollo de programas y planes de fortalecimiento de proveedores por parte de los proyectos mineros



El diseño del programa para cada proyecto se debería construir en forma participativa con los actores que forman parte activa de su implementación, involucrando de esta forma a empresas proveedoras de insumos estratégicos, entidades empresarias que nucleen a empresas proveedoras, emprendimientos locales, autoridades provinciales vinculadas con la producción y la actividad minera, autoridades municipales donde existan desarrollos mineros, entre otros actores.

La construcción del mapa de actores en las distintas fases requiere también de un proceso participativo. La inclusión de los proveedores se diferenciaría en función de la participación actual y potencial en las distintas etapas del proyecto. Para relevar los potenciales proveedores, será indispensable establecer cuáles son los sectores involucrados en cada etapa del proyecto, de manera de evaluar su potencial efectivo de participación y focalizar los esfuerzos para su desarrollo.

04 Actores de la cadena de valor y otros participantes de un programa de fortalecimiento



Actores de la cadena de valor y otros participantes de un programa de fortalecimiento

Normalmente los proveedores pertenecientes a las comunidades aledañas a los proyectos mineros suelen estar vinculados con la provisión de bienes y servicios básicos como servicio de traslados del personal, servicios de lavandería o provisión de alimentos. A medida que el proyecto minero va avanzando desde la etapa de exploración a la construcción y operación, la necesidad de provisión de servicios va adquiriendo mayor volumen y requiriendo mayor especificidad y niveles de calidad y garantía de provisión en función del volumen y la complejidad de la operación.

En muchos casos, los proveedores de bienes y servicios de mediana y gran escala involucrados con el proyecto minero instalan sucursales, áreas de operaciones o incluso su área central en las comunidades circundantes al proyecto, lo que genera una demanda continua de bienes y servicios locales impulsando un potencial círculo virtuoso y una integración vertical de la cadena de valor.

La instalación de proveedores en las distintas provincias puede instrumentarse también a partir de asociaciones entre empresas con líneas de productos complementarias, permitiendo ampliar el alcance de la oferta para ambas partes, alcanzando mayores volúmenes y mejoras en los niveles de servicio, reduciendo costos, mejorando aspectos transversales como la logística, la comercialización y llegando a nuevos clientes más allá de las fronteras provinciales.

Estas alianzas también se generan a partir de las políticas provinciales de “compre local” que son promovidas por los gobiernos y organismos provinciales que impulsan y regulan a través de diversas medidas, la localización de empresas y la generación de alianzas entre proveedores de diversos rubros, apoyando el desarrollo con la ejecución de una política de industrialización local, resultante en mayores beneficios económicos y sociales locales, agregado de valor en la producción y de fortalecimiento de la comunidad y el arraigo territorial. Ejemplos pueden observarse en los casos de implementación de programas de “compre local” impulsados por varias provincias.

Actores de la cadena de valor y otros participantes de un programa de fortalecimiento



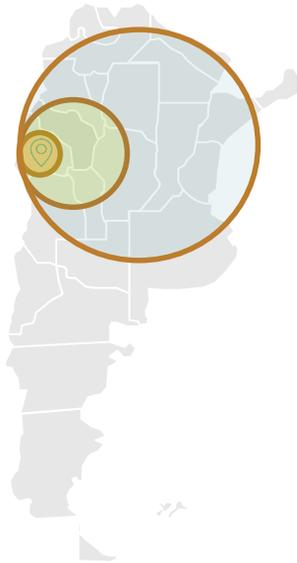
Es importante resaltar, que el acompañamiento de las entidades públicas en estos casos cobra relevancia respecto de las potencialidades locales y visión de apertura y mejora esperada. Los organismos públicos locales y provinciales pueden propiciar acciones para atraer empresas de otros rubros no incluidos en el entramado productivo local, que impulsen y generen un efecto multiplicador sobre la industria.

El desarrollo de un programa de fortalecimiento de proveedores mineros requiere el compromiso y la acción conjunta e integrada por parte de los proyectos mineros, los proveedores involucrados y los actores públicos locales, provinciales y nacionales que puedan viabilizar su implementación.

05 Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento



Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento



En el caso de los proveedores de la cadena de valor, **se plantea la necesidad de diferenciar entre proveedores locales y proveedores a escala provincial y nacional.**

Cada una de las actividades deberá identificar y adaptarse al tipo de actores involucrados.

ACCIONES Y ACTIVIDADES



Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

I. Asistencia técnica y capacitación

Las actividades de desarrollo de capacidades pueden involucrar proveedores, actuales del proyecto o potenciales, identificados en función de las necesidades de la empresa de contratación de bienes y servicios en el corto, mediano y largo plazo.

Las actividades involucradas en el desarrollo de capacidades pueden incluir:

Capacitación. Para una o varias empresas en temáticas técnicas específicas o generales y podrán ser diseñadas específicamente para los actores identificados o desarrollarse bajo programas ya existentes en la actualidad en forma completa o adaptada a las necesidades de la cadena de valor. Las capacitaciones pueden desarrollarse en el ámbito del proyecto minero, en el entorno de cámaras y entidades empresarias o tercerizadas en actores académicos y técnicos específicos como universidades, institutos técnicos como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) o el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) o institutos de formación.

Las actividades de capacitación también pueden desarrollarse en forma conjunta y con la colaboración de profesionales, entidades académicas y organismos de investigación internacionales a partir de los acuerdos vigentes entre la Secretaría de Minería y diversos organismos internacionales como el Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible (IGF) y actores gubernamentales de países líderes en el sector minero.

Desarrollo tecnológico. Cada proyecto podrá identificar rubros específicos que requieran del desarrollo de mejores tecnologías adaptadas a las demandas concretas. Se podrán articular a los desarrolladores con espacios de diseño e innovación en el que confluyan especialistas en desarrollo de productos, proveedores e investigadores, para lograr niveles de especificidad tecnológica y estándares de calidad adecuados para fines determinados. Las líneas de abordaje pueden incluir capacitación, investigación de tecnologías, ajuste de procesos, tecnología de materiales, incorporación de tecnologías 4.0 en los procesos productivos y los productos desarrollados.

Para el desarrollo de capacidades es imprescindible contar con la participación activa de empresas proveedoras, cámaras de proveedores y de empresas mineras, el sector académico e Institutos de investigación aplicada.

Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

II. Apoyo a la competitividad

Para lograr un fortalecimiento real de los proveedores de la cadena de valor es fundamental impulsar la competitividad en la producción, de manera de que puedan competir en igualdad de posibilidades con los proveedores extranjeros que en la actualidad generan importaciones de los productos y servicios destinados a los proyectos mineros.

Es necesario evaluar la factibilidad de producción local con un alto nivel técnico, desarrollar los ajustes necesarios para lograr productos competitivos, tanto en términos de costos como de calidad y desarrollar reglamentos que exijan a todos los proveedores la igualdad de requisitos técnicos que sean certificados bajo normas de calidad.

En el caso de normas de calidad y certificaciones, es importante que los proyectos mineros consideren priorizar las normas locales que respetan los estándares internacionales y a las cuales tienen mayor acceso los proveedores nacionales. En esta materia, también es importante apoyar y trabajar en forma conjunta con los organismos de normalización como el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) para el desarrollo de normas locales que adecuen la calidad de los productos a las necesidades de los proyectos.

Entre los ítems que requieren apoyo a la competitividad se pueden identificar temáticas que puedan encarar en forma conjunta los proveedores con el proyecto minero a través de su equipo de profesionales locales o del exterior o con actores externos vinculados con sus operaciones.

De esta forma, el proyecto minero en forma directa o a través de terceros puede llevar a cabo actividades de asesoramiento, capacitación, diseño de procesos y reingenierías destinados en forma específica a cada proveedor, entre otras temáticas vinculadas con:

- ▶ Eficiencia energética.
- ▶ Comercialización.
- ▶ Tecnologías 4.0.
- ▶ Desarrollo Sostenible y gestión ambiental de sus procesos.
- ▶ Introducción a la actividad minera, sus procesos y demanda de insumos, bienes y servicios.
- ▶ Logística.
- ▶ Finanzas.
- ▶ Acceso a inversiones y alianzas.
- ▶ Gestión de aspectos impositivos que permitan equiparar condiciones con proveedores externos.

Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

III. Proceso de contratación competitivo

Una de las demandas más usuales de los proveedores es la falta de conocimiento sobre los proyectos de inversión, los insumos y bienes que demandará un proyecto minero en sus distintas etapas. Esto impide que el proveedor pueda prever la necesidad de encarar nuevas líneas de producción, comprar materias primas o adaptar un producto a las necesidades del proyecto minero. Al mismo tiempo, además del conocimiento sobre los planes de inversiones, los proveedores requieren certezas sobre la contratación y compra de bienes y servicios para poder realizar las inversiones acordes en materia de equipamiento, recursos e insumos necesarios para abordar la producción.

Desde el lado de la demanda, los proyectos mineros informan la necesidad de asegurar el abastecimiento de bienes y servicios en tiempo y forma para cumplir con los cronogramas planteados en el proyecto. Comprometer la compra con un proveedor local en algunas ocasiones implica un riesgo de abastecimiento del proyecto.

La brecha existente entre la oferta y la demanda requiere una comunicación, articulación, una planificación y un compromiso conjunto de los proyectos mineros y de los proveedores. En este marco, las actividades que se pueden desarrollar para fortalecer los vínculos comerciales de corto, mediano y largo plazo abarcan las siguientes:

Visibilización y comunicación transparente del plan de inversiones del proyecto minero en el corto, mediano y largo plazo que incluya bienes y servicios, volúmenes, especificaciones técnicas requeridas, calidades y certificaciones necesarias. Esta comunicación se tiene que generar con tiempo necesario para planificar proyectos de inversión por parte de los proveedores.

Compromiso de compra y trabajo conjunto entre los técnicos del proyecto minero y el proveedor que asegure que el proveedor pueda cumplir con los plazos y las calidades requeridas, en un marco contractual que garantice el cumplimiento de las partes.

Rondas de negocios periódicas entre el proyecto y los proveedores, visitas de los técnicos que utilizan los insumos y bienes a las plantas de producción del proveedor para generar un diálogo fluido entre los fabricantes y el usuario final del producto, más allá del responsable de ventas y compras de cada empresa.

Integración horizontal promovida por el proyecto minero mediante la unión de distintos proveedores que permitan alcanzar los volúmenes y las calidades requeridas.

Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

IV. Apoyo económico y financiero

La salud económica y financiera de los proveedores es un factor fundamental para garantizar la provisión en tiempo y forma de los bienes y servicios y el cumplimiento de los contratos asumidos.

La demora en los plazos de cobro, la falta de acceso a herramientas de financiamiento de corto y largo plazo para cubrir las necesidades de capital de trabajo y de fondeo para inversiones de capital, la escasa diversificación en las fuentes de financiamiento y la necesidad de garantías financieras y técnicas, son algunas de las dificultades que tienen los proveedores en materia financiera.

En muchos casos, los grandes clientes suelen demorar los plazos de pago a proveedores chicos, generando un descalce importante frente a la necesidad de pagar sueldos, insumos y costos operativos. En un mercado con tasas de fondeo altas, esta demora en los pagos puede empujar al proveedor a la insolvencia. Al mismo tiempo, la imposibilidad de negociar las facturas o la inexistencia de cheques que permitan monetizar un derecho de cobro, requieren que el proveedor active una deuda con un costo financiero que será más alto que el descuento de un documento de una firma de primera línea como las empresas mineras. En este sentido, el Programa de Desarrollo de Proveedores, en línea con los objetivos de responsabilidad social vinculada con la sostenibilidad de los proveedores, debería garantizar el acceso al régimen obligatoria de facturas de crédito electrónico entre otras herramientas que permitan el financiamiento de capital de trabajo de las empresas pymes proveedoras. (<https://www.afip.gob.ar/facturadecreditoelectronica/>)

Más allá de las herramientas generales, las necesidades y posibilidades de financiamiento difieren según el tipo de proveedor y su escala.

Los emprendimientos que proveen servicios en las cercanías del proyecto suelen tener bajo nivel de bancarización, falta de información sobre líneas disponibles, y acceso a créditos de elevados costos.

Los pequeños proveedores, que usualmente se localizan en las provincias donde se desarrolla la actividad minera suelen tener un mayor nivel de formalidad y mejor acceso a productos bancarios. Sin embargo, estos proveedores pequeños suelen tener limitación para acceder a productos financieros más complejos y beneficiosos en función de la falta de información y acceso a canales de financiamiento de alcance nacional.

Los productores medianos suelen financiarse con distintas fuentes de financiamiento accediendo a otros instrumentos de financiación formales más allá del sistema bancario y pudiendo muchas veces incrementar su escala a través de inversiones de capital, acceso a aportes no reembolsables para el desarrollo de nuevas tecnologías o el acceso al mercado de capitales.

Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

Para abordar los distintos aspectos del desarrollo económico de la cadena de valor, el Programa debería abordar tres aspectos:

- ▶ Condiciones de pago sustentables para los proveedores.
- ▶ Garantías.
- ▶ Acceso al financiamiento.

Condiciones de pago sustentables para los proveedores

Esto implica, contar con el compromiso del proyecto minero de respetar los plazos de pago, no extendiéndolos más allá de los plazos estrictamente operativos. A su vez, documentar los pagos con factura de crédito electrónico, cheques y otros documentos que permitan al proveedor monetizar las cuentas por cobrar, y facilitar la negociación de los documentos de pago en el sistema financiero.

Garantías

El acceso a fondos de garantía o sociedades de garantía recíproca le permite a los proveedores acceder a financiamiento más eficiente, con menores tasas y de fuentes diversificadas, como por ejemplo el mercado de capitales.

En este sentido, los proyectos mineros en su Programa de Desarrollo de Proveedores pueden:

- Crear sociedades de garantía recíproca (SGR) para apoyar a su cadena de valor.
- Aportar fondos de afectación específica a fondos de garantía o sociedades de garantía recíproca ya conformados.
- Celebrar acuerdos con SGR para presentar a sus empresas proveedoras y facilitar el acceso a garantías a partir de contragarantías documentadas por parte del proyecto minero.

Acciones y actividades de un programa de fortalecimiento

Acceso al financiamiento

El proyecto minero podrá acompañar a sus proveedores en la obtención de financiamiento a partir de la formulación conjunta de proyectos de inversión, la presentación ante actores del sector financiero o la canalización de información financiera desde y hacia los proveedores. Entre las líneas de financiamiento que pueden aplicarse a partir de las actividades del programa se pueden mencionar las siguientes:

- Financiamiento público nacional y provincial: existen diversas herramientas de préstamos, crédito fiscal y aportes no reembolsables disponibles en los distintos ministerios y entes nacionales y provinciales disponibles para el apoyo económico a pequeñas y medianas empresas, entre ellas se pueden mencionar las distintas herramientas de la Sepyme, el Programa de Desarrollo de Proveedores de la Secretaría de Industria, los fondos de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, entre otros.
- Líneas de financiamiento bancario: hay líneas específicas de financiamiento que pueden ser utilizadas por las pymes para el financiamiento del capital de trabajo y los proyectos de inversión.

En muchos casos los proveedores carecen de información o capacidad para la formulación del proyecto, y en otros casos requieren la asociatividad con un proyecto de mayor envergadura o con organismos técnicos.

Un papel importante de las empresas mineras en el marco del Programa, es el de identificar fuentes de financiamiento, brindar información, apoyar la articulación y acompañar el proceso de formulación y presentación a las empresas para el acceso a las líneas más complejas.

Para los proveedores de pequeña escala, la Secretaría de Minería posee Planes y Programas de apoyo como el Plan Nacional Social Minero y el Plan Nacional Huella Minera que financia a micro-emprendimientos y actividades de capacitación destinadas a los proveedores y productores de pequeña escala, normalmente pertenecientes a las comunidades cercanas al proyecto.

06 Desarrollo de una cadena de valor minera **sustentable**



Desarrollo de una cadena de valor minera sustentable

El desempeño ambiental de los proveedores de la actividad minera contribuye fuertemente en la consolidación de una minería responsable, inclusiva, sustentable y que impulse el desarrollo económico local y nacional.

Por ello el diseño de un programa de fortalecimiento de proveedores mineros debería incluir el asesoramiento, generación de capacidades y la asistencia técnica para abordar los desafíos de sostenibilidad de cada una de las empresas que se incorporan al programa. Entre los desafíos a considerar, se encuentran:

- ▶ Evaluaciones de riesgos e impactos ambientales y sociales
- ▶ Salud y Seguridad Ocupacional
- ▶ Alineación de objetivos de gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos del proyecto minero
- ▶ Gestión de relaciones con sus grupos de interés y comunidades
- ▶ Indicadores de sostenibilidad y reporte
- ▶ Gestión ambiental y sistemas de gestión
- ▶ Inclusión y equidad de género
- ▶ Eficiencia en el uso de recursos, incluyendo entre otros, la gestión de aguas, de energía y la transición a fuentes renovables
- ▶ Procesos de debida diligencia para una conducta empresarial responsable (incluyendo aspectos relacionados con los derechos humanos y trabajo digno)

El abordaje de cada una de estas temáticas dependerá de los requerimientos y estándares de los proyectos mineros, el tipo de actividad y envergadura de la empresa proveedora y de sus propias necesidades y objetivos.

Al mismo tiempo, será relevante para cumplir con las propias metas de los proyectos mineros, que dentro de un Programa de Desarrollo de Proveedores se priorice el apoyo a empresas que puedan brindar bienes y servicios vinculados con el desarrollo sostenible de la producción minera en sus distintas etapas y procesos en líneas con las normas provinciales y nacionales y con los estándares de protección ambiental base de la industria.

07 Evaluación



Evaluación

El proceso de evaluación tiene por objetivo analizar la evolución en la implementación de los programas desarrollados y sus impactos reales y a partir de ello y en caso de que sea necesario, plantear reformas, ajustes o nuevos cursos de acción.

Entre los indicadores se pueden identificar aquellos cuantitativos que se analizan en forma progresiva o específica y aquellos cualitativos que permiten identificar impactos no cuantificables. La información surgida a partir de los indicadores debe poder ser verificable a partir de documentación o registros de actividad.

Entre una serie de indicadores generales se plantean los siguientes:

- Monto de compras nacionales por sobre el monto total de compras en bienes y servicios en los distintos períodos analizados.
- Cantidad de empresas proveedoras nacionales/ provinciales/ locales sobre el total de proveedores del proyecto.
- Variación del monto y la cantidad de empresas proveedoras nacionales/ provinciales/ locales sobre el total de proveedores del proyecto en el período analizado.
- Cantidad de productos de las empresas proveedoras nacionales/ provinciales/ locales incorporados en el período bajo análisis.
- Cantidad de empresas proveedoras nacionales/provinciales/locales por nivel de valor agregado y desarrollo tecnológico.
- Cantidad de empleados de las empresas nuevas incorporadas como proveedoras del proyecto en el período analizado.
- Cantidad de personas capacitadas distribuidas por género y nivel de especialización de la capacitación durante el último período.
- Cantidad de empresas a las que lograron vender y volumen de ventas nuevas logradas por los proveedores involucrados en el programa a partir de la implementación de las acciones de fortalecimiento.
- Volumen de exportaciones logradas por las empresas de la cadena de valor a partir de los desarrollos alcanzados con la implementación de las actividades del Programa.
- Descripción y cuantificación de los procesos de visibilización realizados.
- Descripción y cuantificación de las acciones de capacitación y fortalecimiento realizadas.
- Descripción y cuantificación de los impactos sociales y ambientales logrados a partir de la implementación de las acciones del Programa.

08 Adopción de la Guía y desarrollo de un **Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros**



Adopción de la Guía y desarrollo de un Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

La presente Guía pretende impulsar el desarrollo de programas de fortalecimiento de proveedores en las provincias y en los proyectos mineros de la Argentina que tengan como objetivo ampliar la participación de componentes nacionales en su estructura de inversión y gastos, potenciando el desarrollo de las empresas, aumentando el desarrollo de bienes y servicios con alto valor agregado y generando un impacto social, ambiental y económico positivo a nivel local, provincial y nacional.

Para desarrollar su Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros, las empresas pueden considerar todo el marco de objetivos y actividades en forma global o plantear un desarrollo escalonado en función de objetivos progresivos y áreas específicas de influencia. Aquellas empresas mineras que cuenten con marcos de trabajo vinculados con proveedores locales originados en su casa matriz, pueden articular sus lineamientos con los de la Guía, de manera de fortalecer los alcances y alinearlos con los objetivos corporativos.

Aquellas provincias que tengan normativa vinculada a la incorporación de componentes locales como condición para el desarrollo de proyectos mineros, pueden adoptar los lineamientos de la presente Guía y avanzar en su implementación en forma conjunta con los proyectos mineros que se desarrollan en su territorio.

El desarrollo de un programa implica por parte de los proyectos el compromiso a:

Diseñar los componentes, las actividades, el plan de implementación, los plazos y los alcances del programa en cada etapa.

El diseño debería realizarse en forma participativa con los actores relevantes de la cadena de valor del proyecto. El diseño debería incorporar los procesos e indicadores de evaluación.

Seleccionar los responsables de cada actividad en la empresa.

Implementar el programa a partir de la interacción de los actores identificados y el desarrollo de las actividades y acciones diseñadas.

Seleccionar las empresas proveedoras que formarán parte en cada etapa para coordinar los esfuerzos y las acciones.

Comprometer contratos de adquisición y compra de bienes y servicios de corto, mediano y largo plazo con los proveedores seleccionados en el programa.

Realizar el seguimiento, la evaluación y los ajustes del programa a partir del análisis de las actividades y los indicadores logrados por el proyecto.

Aplicar las medidas de inclusión de componente local a otras líneas de trabajo y proveedores no incluidos en el diseño original del programa en función de las posibilidades y del desarrollo de una oferta competitiva de bienes y servicios.



Adopción de la Guía y desarrollo de un Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

Por parte de las empresas de la cadena de valor incorporadas el programa se requiere

Participar activamente del proceso de diseño del programa.

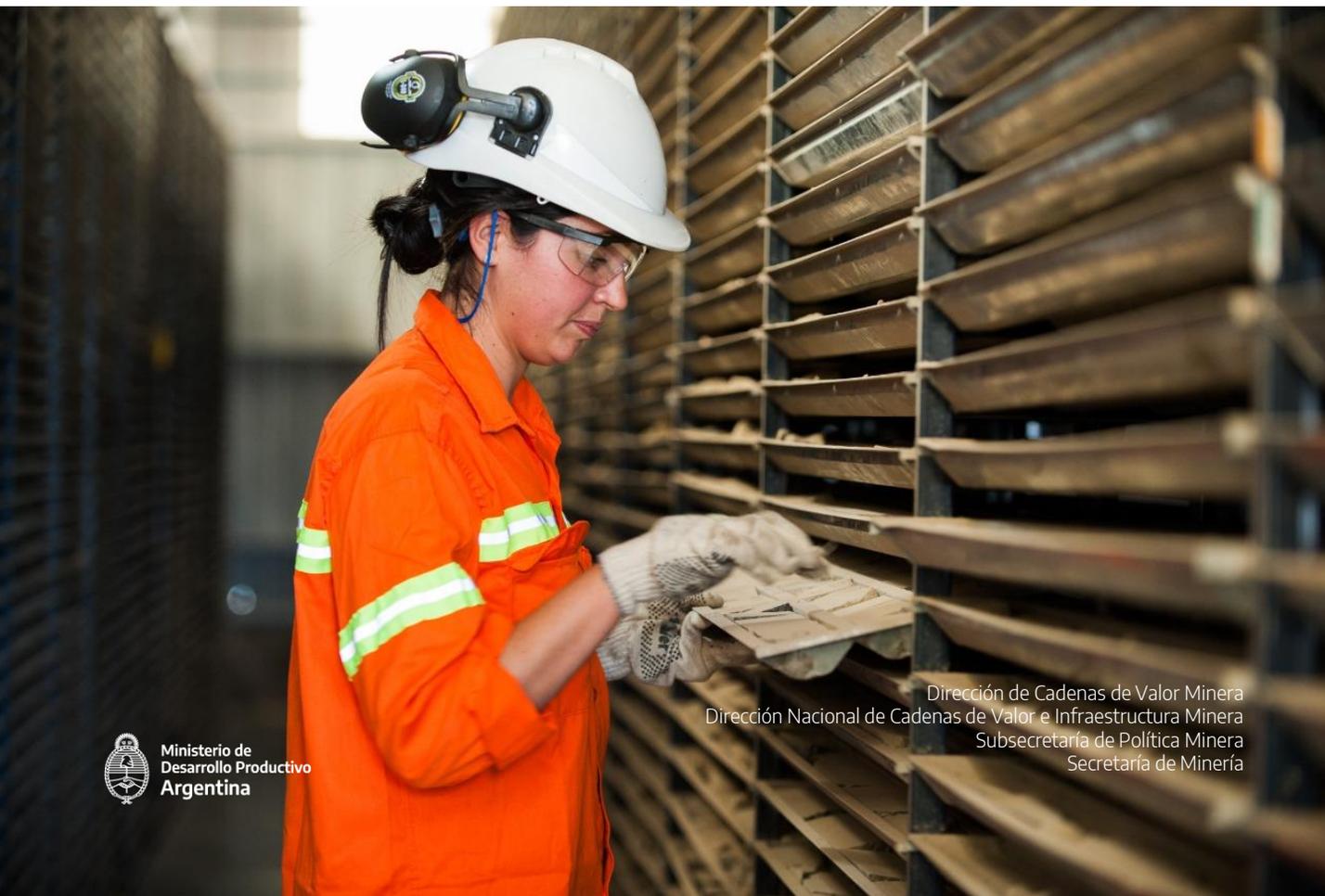
El diseño debería realizarse en forma participativa con los actores relevantes de la cadena de valor del proyecto. El diseño debería incorporar los procesos e indicadores de evaluación

Seleccionar los responsables de cada actividad

Participar de las actividades de implementación del programa en forma activa

Identificar y cuantificar los indicadores de evolución para analizar posibles modificaciones e impactos del Programa en la empresa.

Comprometer, recursos, esfuerzos y producción en función de contratos a corto, mediano y largo plazo para provisión de bienes y servicios al proyecto minero



Adopción de la Guía y desarrollo de un Programa de Fortalecimiento de Proveedores Mineros

La Secretaría de Minería impulsará las acciones de implementación de los programas a partir de las siguientes actividades:

- Participar como guía en el proceso de diseño e implementación del proyecto en forma activa.
- Vincular a los actores de cada programa con organismos públicos nacionales, instituciones y empresas de alcance nacional para el desarrollo de las acciones vinculadas con capacitaciones, financiamiento de las empresas, proyectos de desarrollo tecnológico, asistencia técnica, inversiones de infraestructura y otras necesidades durante la implementación del programa.
- Facilitar los vínculos internacionales para el desarrollo de actividades de fortalecimiento técnico, capacitación y *joint venture* que potencien a los proveedores de la cadena de valor.

En el caso de las autoridades mineras provinciales, las mismas podrán impulsar la adopción de esta Guía para el desarrollo de programas por parte de los proyectos mineros que se desarrollen en su territorio y facilitar el desarrollo de las actividades propuestas en cada programa; alinear las acciones de los entes públicos de la provincia relacionados con los objetivos de la presente Guías; y articular con actores locales, provinciales e interprovinciales



Para obtener más información contactarse con
Dirección de Cadenas de Valor Minera - Subsecretaría de Política Minera Secretaría de Minería
Ministerio de Desarrollo Productivo

Teléfono:
+54 11 4349 3017 int. 42017

E- mail:
direccionaldecadenadevalorminera@produccion.gob.ar



Ministerio de
Desarrollo Productivo
Argentina

Dirección de Cadenas de Valor Minera
Dirección Nacional de Cadenas de Valor e Infraestructura Minera
Subsecretaría de Política Minera
Secretaría de Minería



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-63842515- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.